

En Santiago, a 21 de diciembre de 2009, don **VÍCTOR OELCKERS PUMPIN**, Medida nacional de identidad N° 10.372.643-3, en su calidad de Gerente General de la sociedad "AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA", sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 80.010.900-0 (en adelante, la "Sociedad"), <u>certifica</u>:

- 1. Que la Sociedad tiene nacionalidad chilena;
- 2. Que la Sociedad es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile y de conformidad con las leyes de la República de Chile;
- 3. Que el domicilio de la Sociedad y la sede principal de sus negocios está en la ciudad de Talcahuano, Chile, calle Blanco Encalada N° 460;
- 4. Que al día 31 de diciembre de 2008, los únicos socios de la Sociedad eran los siguientes:
 - a) Con un 0,1% de los derechos sociales, la sociedad "Servicios Integrados Roland S.A.", de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nº 96.460.000-7, domiciliada en calle Pérez Gacitúa 355, Talcahuano, Chile; y
 - b) Con el 99,9% de los derechos sociales, la sociedad "CPT Empresas Marítimas S.A.", de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nº 83.562.400-5, domiciliada en calle Vitacura Nº 2939, piso 20, Las Condes, Santiago, Chile.
- 5. Que al día de hoy, la participación en la propiedad de la Sociedad es la misma que la indicada en el numeral precedente.

PERSONERIA: La personería de don Víctor Oelckers Pumpín para actuar en representación de Agencias Marítimas Agental Limitada y donde consta que él ostenta el cargo de Gerente General de la Sociedad, se evidencia en la escritura pública de fecha 03 de febrero de 2009, otorgada ante el notario de la ciudad de Santiago, don Humberto Santelices, a la cual fue reducida la sesión de Directorio celebrada el día 17 de diciembre de 2008, escritura que no se inserta por ser conocida del compare ciente y del Natario que el Ministerio de

autoriza, quien la ha tenido a la vista.

Relaciones Exteriores
Firma del Sefior

Víctor Oelckers Pumpín Gerente General

Firmó ante mi don VICTOR OELCKERS PUMPIN, C.I. 10.372 representación de AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA.-21 de diciembre de 2009.-

MITADA. - SANTIAGO,

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de

30 DIC

Santiago 30 DIC 2009

VICTORIA GÓMEZ LAGOS Oficial Subregente de Legalizaciones

MIGUEL REYES VARGAS

Oficial de Legalizaciones

de Chile





Santiago - Chile

Autonticación Nº: 2/43/00

Fi suscrito certifica que la finne que antecede es autóntica, sistema la menta autánta sus actuaciones el serviciones el serviciones de la finne que antecede es autóntica, sistema la menta autánta sus actuaciones el serviciones

CARLOS MARTINEZ BOLAÑOS

Encargado de las Funciones

Consulares

े जिल्ला कर करवार होते हुने । स्वतः क्रियो क्रियो हुने । एक स्थलित स्वति क्रियो क्रियो क्रियो क्रियो क्रियो क्रियो

BOARD LANGUE LAN

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotoscopia que consta de _______ foja(s) es exacta al do cumento que me fue exibido.

Guayaquil, ______ 2010 2010

V milate a ...

Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi Notaria Vigésima Sexta

